

THE BRITISH AND COMMONWEALTH FIRE AND RESCUE COMPANY

“J.A.S. JACKSON”



Santiago, 14 de mayo de 2020

De acuerdo con las facultades que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Reglamento de la Compañía, dicto la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA N°058/2020

1. A contar de las 20:00 horas del jueves 14 de mayo, deróguese la Orden del Día 057/2020.
2. Modifíquese el numeral 2, letra a) de la Orden del Día 042/2020 y a contar de las 20 horas del 14 de mayo la guardia tendrá cada semana la siguiente composición y duración:
 - a. Desde las 19:00 del jueves hasta las 18:59 horas del domingo
 - b. Desde las 19:00 del domingo hasta las 18:59 del jueves
3. De acuerdo a lo establecido en la Orden del Día N° 35/2020 del Comandante, al solicitarse 6-6 a actos del servicio o darse la alarma de incendio en horario de toque de queda o zonas en cuarentena, la concurrencia de personal adicional en vehículo particular deberá ser autorizado por el Comandante de Guardia.

En caso de solicitarse 6-6 radialmente la Central de Alarmas solicitará al voluntario a cargo 3-0 para comunicarlo con el Comandante de Guardia. Una vez autorizado la concurrencia de personal adicional solicitado, la Central de Alarmas solicitará el 6-6 por frecuencia 5-1, especificando para la o las compañías correspondientes.

Cuando esto ocurra, será deber del Teniente de mayor jerarquía que no se encuentre de guardia en el cuartel velar que concurran el número preciso de voluntarios, para lo cual se establecerá un sistema de turnos de refuerzo de 4 voluntarios para la especialidad de agua y 4 para la especialidad de rescate, dependiendo del tipo de acto de servicio del que se trate.

Adicionalmente, se nominarán voluntarios de reemplazo en caso de la no disponibilidad de unos de los voluntarios nominados en los turnos de refuerzo. En caso de que un voluntario no este disponible, deberá comunicárselo al Teniente 1º para que este disponga de los reemplazos correspondientes.

4. El día previo a la entrada a su respectivo turno en el cuartel, cada voluntario deberá contestar la encuesta de Segregación Segura, lo que deberá ser coordinado por el oficial o voluntario a cargo del respectivo turno. El Capitán

Infórmese a Reunión de Compañía, Junta de Oficiales y Oficial de Semana, publíquese en board, comuníquese por radio base, email y página web y archívese en ayudantía y libro de guardia.

THE BRITISH AND COMMONWEALTH FIRE AND RESCUE COMPANY

“J.A.S. JACKSON”



deberá autorizar la entrada del turno velando en lo posible que se cumplan los criterios establecidos para una potencial cuarentena de la mejor forma que sea posible.

5. Para ingresar a su respectivo turno en el cuartel, los voluntarios deberán presentarse 15 minutos antes del inicio de este para realizar el procedimiento de entrada, según lo establecido en la Orden del Día 042/2020.
6. Al ingresar los voluntarios deberán completar el cuestionario de salud provisto en la plataforma icbs.cl y registrar su temperatura corporal. Esta acción deberá completarse todos los días antes del mediodía mientras dure el turno.
7. Una vez completado el proceso de ingreso, será deber del oficial o voluntario a cargo del turno sostener una reunión de briefing con todos los voluntarios que ingresan al turno. En dicha reunión, se deberán cubrir al menos los siguientes temas:
 - a. Asignación de tareas, tales como cocinar y aseo de cocina.
 - b. Presentación de los horarios de comidas, ejercicios y salida del recinto de guardia nocturna.
 - c. Entrega de instrucciones especiales.
 - d. Revisión de procedimientos de operación.
 - e. Otras materias de interés
8. Se asignará por toda la duración del turno una mascarará con respirador tipo full face y una mascarará de E.R.A. a cada voluntario que ingrese al turno en el cuartel. Será deber de cada voluntario mantener en perfecto estado operativo las máscaras asignadas y devolverlas siguiendo los procesos de higiene establecidos en las ordenes del día 040/2020 y 051/2020.



Sebastian Mocarquer Grout
Capitán

Infórmese a Reunión de Compañía, Junta de Oficiales y Oficial de Semana, publíquese en board, comuníquese por radio base, email y página web y archívese en ayudantía y libro de guardia.